

Nombramiento En este estado Acordaron los P.P. nombrar los Co-  
de las Comisiones misiones o Sociedades del Ayuntamiento para que con am-  
de Ayuntamiento go a la Ley Orgánica Municipal y en obsequio del  
mejor servicio p.p. co cada una brifiquen lo que se  
le encargue, lo que se realizo en la forma siguiente  
Para Comisiones de Alcaldes nombró el Ayuntam.  
a los Regidores D. Andrs Carlos y D. Agustín  
del Castillo para idas de Legacias a D. Gavino  
Nabarro Regidor y D. Fco Cazulao Sindico, para  
id de Visitas a el otro D. Gavino y D. Juan A.  
Varela para id. de trabajos de Acueductos a los Regidores  
D. Andrs Ute Crespo y D. Fco Marí Alcalde de don lo  
que interaclos de sus respectivos nombramientos acy-  
taron y ofrecieron haberse juzg legalmente sus cometi-  
do cumpliendolos en forma

— Asimismo y con el objecto de cumplir la Ley Organi-  
ca de Ayuntamiento, de ochio de Enero ultimo, de con-  
formidad a su Artículo 29, proibia la correspondiente  
discusion Declaro la Municipalidad relegir para el  
cargo de Presidente de este Corporacion al que lo es actual-  
mente D. J. C. Camacho y Tejedor por merecerle abso-  
luta confianza quien hallandon presente acepto y